

SALTA, 12 MAR. 2026

RES. H. N° 0192-26-

Expte. N° 4205/25

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se tramita el llamado a Concurso Cerrado Interno de antecedentes y pruebas de oposición, para cubrir un (1) cargo de Técnico Superior de Servicios Públicos, categoría 5, del Agrupamiento Técnico del Personal Nodocente para la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE el jurado se constituyó en tiempo y forma el día 02 de marzo de 2026, según Res. H. 1864/25 y H. 0067/26.

QUE el jurado se expidió en forma unánime, determinando el siguiente orden de mérito: 1) Mariana Anabel de los Ángeles Rodríguez 2) Miguel Alejandro López.

QUE los interesados fueron notificados en tiempo y forma.

QUE a fs. 111 mediante Nota N° 0045/26, el postulante Miguel Alejandro López eleva formal impugnación al dictamen del jurado en tiempo y forma.

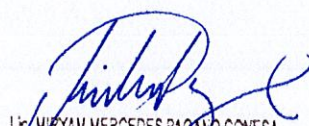
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

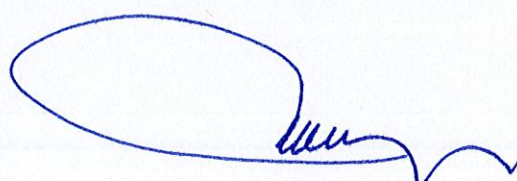
ARTÍCULO 1º.-SOLICITAR *Ampliación del Dictamen* elaborado por el jurado que entendió en el Concurso Cerrado Interno de antecedentes y pruebas de oposición, para cubrir un (1) cargo de Técnico Superior de Servicios Públicos, categoría 5, del Agrupamiento Técnico del Personal Nodocente para la Facultad de Humanidades.

ARTÍCULO 2º.- DETERMINAR que la elevación de lo requerido en el artículo anterior deberá realizarse dentro de los diez (10) días hábiles desde la notificación de la presente.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE a los miembros del Jurado, postulantes, comuníquese a la Secretaría Administrativa y de Vinculación Estratégica de la Facultad, APUNSA y publíquese en el Boletín Oficial.


Lic. MIRYAM MERCEDES PAZOSO CONESA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa